

carse en este caso alguna entrevista entre jefes de una y otra parte, desearia merecer de V. alguna explicacion sobre lo que debe prometerse, en caso de capitular, la benemérita oficialidad y tropa que tengo el honor de mandar. Extrajudicialmente he sabido que el Excmo. Señor virey ha faltado al sagrado de los artículos de la capitulacion de Valladolid y San Juan del Rio, y yo puedo sentar por preliminar que no faltaria mi tropa á ellos, aunque lo mandase dicho jefe. Cúbrase mi honor y el de mis oficiales con la ninguna esperanza de socorro, y mi tropa, en caso de capitular, no se batirá jamás con la del ejército de la independencia. La adjunta copia de la orden general de ayer, le impondrá á V. de cuanto podria decirle por ahora su apasionado amigo que le ama.—Domingo Luaces» (1).

1821. »La orden del día á que Luaces hacia re-
Junio. ferencia, fué dada con motivo de la escanda-
losa desercion que se estaba verificando, causada por la voz esparcida entre la tropa de la guarnicion, á la que se habia hecho entender que aquel jefe, obstinado en defenderse á todo trance, estaba decidido á sacrificar á los soldados aunque sin esperanza alguna de socorro. En la citada orden, explicando Luaces los principios de honor que un militar debía seguir en el caso en que él se hallaba, aseguró á la tropa que estaba lejos de pensar en sacrificarla por un temerario empeño, y que perdida que fuese la esperanza de socorro y comenzando á escasear los re-

(1) Esta carta y todo lo relativo á la capitulacion de Querétaro está tomado de Bustamante, fol. 174 y siguientes.

ursos, propondria la capitulacion al jefe de los independientes, si ésta fuese con los honores de la guerra, y solo en el caso de que éste la rehusase en tales términos, prevaleándose de las circunstancias, pereceria á la cabeza de los que quisieran seguirle. No pudiendo defender el extenso recinto de la ciudad, Luaces habia concentrado sus fuerzas en el convento de misioneros de la Santa Cruz, edificio fuerte y que domina la poblacion. Iturbide se alojó dentro de ésta con sus tropas, y sabiendo que la esposa de Luaces se hallaba en el convento de monjas Teresas, fué inmediatamente á hacerle una visita, atencion caballerosa que Luaces agradeció sobremanera.

»Llegado el caso previsto por este jefe, propuso á Iturbide capitular, y al efecto se nombraron por una y otra parte comisionados, que lo fueron por Iturbide el coronel Bustamante y el mayor Parres, y por la plaza los coroneles D. Gregorio Arana y D. Froilan Bocinos. Las condiciones fueron que el siguiente dia 28 de Junio las tropas realistas saldrian del convento de la Cruz, con los honores militares y conservando sus armas, trasladándose á Celaya (punto elegido por Luaces) los que quisiesen tomar servicio en las tropas independientes ó permanecer en el país, y proporcionando á los primeros á la mayor brevedad su transporte á la Habana.

»Luaces estaba á la sazón en cama enfermo del mal de orina, de que algun tiempo despues falleció. Informado de ello Iturbide, que gustaba de dar golpes de magnanimidad y generosidad, fué aquella noche, sin mas compañía que un ayudante, á hacerle una visita. Al llegar á la puerta del convento se le dió el «quién vive», por la guar-

dia de Zaragoza, cuyo cuerpo ocupaba todavía el edificio: contestó «Iturbide»; á este nombre los soldados españoles se agolparon á conocerle y entró por en medio de ellos, manifestándole todos su admiracion y su respeto, y este acto de aprecio y consideracion no contribuyó poco á ganar el espíritu de Luaces, quien permaneció en Querétaro por motivo de su enfermedad. El mando de la plaza y provincia se le dió por Iturbide al teniente coronel D. Miguel Torres, que habia quedado en Valladolid con el de aquella ciudad. La tropa española se retiró á Celaya, segun lo convenido en la capitulacion; pero pocos dias despues, por sospechas poco fundadas, fué desarmada, para lo cual fué comisionado el mayor D. Manuel Villada con la fuerza competente.

1821. »Publicó en Querétaro Iturbide un bando
Junio. el 30 de Junio, fijando las contribuciones que se habian de continuar pagando, y á imitacion de los vireyes españoles, que por la reunion de varios mayorazgos ó por hacer ostentacion de gran número de apellidos ilustres usaban de muchos de éstos, en el encabezamiento se tituló: D. Agustin de Iturbide y Arámburu, Arregui, Carrillo y Villaseñor, primer jefe del ejército imperial mejicano de las Tres Garantías. En él echa en cara al Gobierno, el que abusando de las circunstancias en que el reino se habia visto por la cruel y desastrosa guerra que por tanto tiempo lo habia affigido, habia apurado hasta el último extremo todo cuanto se podia discurrir para aumentar su erario, sosteniendo por la fuerza sus duras é inapelables providencias; como si no hubiera sido el mismo Iturbide quien se hubiese conducido en este

punto con mas rigor y arbitrariedad, cuando tuvo el mando de la desgraciada provincia de Guanajuato (1). Despues de esta increpacion, continuaba diciendo: «que habiéndose separado ya de tan funesta dependencia casi todo el suelo á que aquél extendia su administracion, era ya tiempo de que los habitantes comenzasen á experimentar la diferencia que hay entre el estado de un pueblo que disfruta de su libertad, y el de aquel que está sujeto á un yugo extranjero». Por tanto, y mientras las Córtes nacionales establecian el sistema permanente de hacienda, quedaban abolidos los derechos de subvencion temporal y contribucion directa de guerra, el de convoy, el de 10 por 100 sobre alquileres de casas, el de sisa y todas las contribuciones extraordinarias establecidas en los últimos diez años, quedando reducida la alcabala al 6 por 100 que se cobraba antes de la revolucion, verificándose el pago por aforo y no por tarifa. El aguardiente de caña y mescal se sujetaron á la misma alcabala, aboliendo las pensiones de 4 pesos y 2 1/2 reales impuestas sobre estos artículos para beneficiar los aguardientes españoles. En cuanto á la franquicia de alcabalas que disfrutaban los indios, considerándola como una gracia imaginaria é incompatible con la igualdad establecida por la Constitucion que tan gravosa ha sido para ellos, se mandó cesase, igualándolos en el pago con todos los demás ciudadanos, y tambien se dispuso que pagasen el 6 por 100 los artículos destinados á la mine-

(1) Se insertó este bando en la *Gaceta* imperial de Méjico de 13 de Octubre, núm. 7, fol. 47.

ría, que gozaban antes de igual exencion. Para reemplazar estas contribuciones y proveer á los ejecutivos gastos del ejército, se formó un reglamento de una contribucion general espontánea, prometiéndose Iturbide que en atencion á la inversion que habia de dársele, que era para el final éxito de la empresa de que dependia la felicidad pública, nadie desconoceria la obligacion de pagarla; mas sin embargo estuvo muy lejos de producir lo que aquél esperaba.

1821. »Mientras estos grandes y decisivos sucesos se verificaban en Querétaro y sus inmediaciones, Filisola, nombrado coronel de un regimiento de caballería levantado en el valle de Toluca con las compañías de realistas de varios pueblos, habia entrado en aquella ciudad, cuyos vecinos habian proclamado el plan de Iguala, retirándose á Lerma el coronel D. Angel Diaz del Castillo, que con su batallon de Fernando VII la guarnecia; pero habiendo recibido éste el refuerzo que le mandó el virey del batallon del Infante D. Carlos, volvió á avanzar sobre aquella poblacion que Filisola abandonó. Hábiale prevenido Iturbide que no empeñase accion, sino que se alejase de la capital para atraer á Castillo á donde no pudiese recibir los recursos que de ella se le mandaban, y que si éste se dirigia á Querétaro, como podia suceder para auxiliar aquella ciudad, lo siguiese observando sus movimientos. Filisola no tenia mas infantería que el batallon que llevaba, como el que Castillo mandaba, el nombre de Fernando VII, con escasa fuerza, que Iturbide habia hecho marchar hácia Toluca despues de la rendicion de Valladolid á las órdenes

de su comandante D. Antonio García Moreno (e), compuesto, como hemos dicho, de la compañía de aquel cuerpo que estaba en Sultepec, de las de Murcia y desertores de otros. Importaba, pues, á Filisola situarse en donde pudiera sacar ventaja de la caballería, que era su fuerza principal, y con este fin y el de reunirse al padre Izquierdo, que con unos 200 hombres de regular infantería se hallaba en la hacienda de la Huerta, poco distante de Toluca, se dirigió á aquel punto (1). Siguióle Castillo con su division, compuesta de su batallon, parte del de D. Carlos, la compañía de cazadores de San Luis (tamarindos), 2 cañones y alguna caballería de realistas de Ixtlahuaca, Malinalco, Coatepec y Fieles del Potosí, que en todo harian unos 600 hombres, y el 19 al comenzar el dia avistó la gente de Filisola prevenida para recibirle. Dispuso la suya formando una columna de ataque de 190 hombres de D. Carlos, á las órdenes de Martinez, que debia asaltar la hacienda, mientras otra de 150 hombres de Fernando VII, mandada por el mayor D. Ramon Puig, sostenia el movimiento con el fuego de los 2 cañones, quedando de reserva la 5.^a compañía de D. Carlos, y cubriendo la retaguardia y bagajes 50 infantes con la caballería. Filisola maniobró hábilmente con la suya, mandada por el teniente coronel Calvo, para atraer á los realistas á terreno en que pudiera aprovecharse me-

(1) Véase la relacion de esta accion hecha por Filisola á Iturbide, en el parte que le dió y publicó Bustamante, fol. 179, y el de Castillo al virey inserto en la *Gaceta* extraordinaria del gobierno de Méjico, núm. 86 de 25 de Junio, fol. 645, en el que, aunque desfigura enteramente el suceso, se ve que conviene con Filisola en todos los puntos esenciales.

jor de aquella arma, y habiéndolo logrado, la acción se trabó con empeño. Los independientes recibieron muy oportunamente el refuerzo de la gente que quedó de Pedro Asensio, mandada por su segundo D. Felipe Martínez, con lo que los realistas, muerto el mayor Puig, habiendo tenido que abandonar su artillería y sufrido una pérdida considerable de muertos y heridos, dejaron el campo, llevándose á estos últimos por haberlo permitido Filisola, y se retiraron á Toluca. De allí pasaron á Lerma, á donde el virey quiso fuesen á reforzarlos 100 hombres del mismo batallón de Fernando VII, que habian llegado á Méjico de Acapulco con Márquez Donallo hacia pocos dias; pero éstos no quisieron pasar de la Garita, á pretexto de estar cansados con tantas fatigas y debérseles algo de sus pagas. En vano el virey, que ocurrió en persona, intentó persuadirles que marchasen, pues persistieron en su resistencia y fué preciso hacerlos volver presos al cuartel; pero habiendo sido castigados los que promovieron el motin con la pena de diez años de presidio, los demás, docilitados con tal ejemplo, marcharon dos dias despues con 2 cañones. En la acción de la Huerta, Castillo dijo al virey que la pérdida habia sido un jefe muerto, otro y ocho oficiales heridos ó contusos, y cien hombres muertos ó heridos. Filisola en su parte á Iturbide, en el que recomendó la bizarría de García Moreno, de Calvo y de otros oficiales, asentó haber tenido dos de éstos muertos y dos heridos con treinta y tres soldados fuera de combate. El virey dió á Castillo la cruz de San Fernando de primera clase, grados á varios jefes y oficiales, 4 pesos de gratificación á

cada soldado, y mandó se hiciese una mención muy honrosa del mayor Puig en el libro de órdenes de todos los cuerpos del ejército.

1821. »Puede decirse que el dominio español en Junio. Nueva España feneció en el mes de Junio de 1821, no solo por los golpes decisivos que le dieron Iturbide y Negrete, sino tambien por la revolucion de las provincias internas de Oriente, que se verificó en los mismos dias (1). Habian permanecido éstas tranquilas desde la toma de Soto de la Marina y rendición de la guarnición que en aquel punto dejó Mina, sin otras inquietudes que las que á veces causaban las irrupciones de los indios bárbaros y la introducción de algunas partidas de aventureros de los Estados Unidos, fácilmente rechazadas por las tropas destinadas á este efecto. El brigadier Arredondo, comandante general de aquellas provincias, ejercia en ellas una autoridad absoluta, que él habia hecho casi independiente de la del virey, y residia con la fuerza principal que tenia bajo su mando en Monterey, capital del nuevo reino de Leon. Desde Marzo habia comenzado á sentirse alguna conmoción en los ánimos á consecuencia de la publicación del plan de Iguala, la que Arredondo habia logrado reprimir con vigilancia y medidas precautorias; pero en el mes de Junio la agitación vino á ser mayor, y Arredondo quiso concentrar en Monterey la fuerza y recursos que tenia bajo su mando, con cuyo ob-

(1) La relación de estos sucesos está tomada del *Cuadro Histórico* de Bustamante, tom. I, fol. 355, quien copió la que le dió un oficial de aquellas provincias, testigo de los sucesos que refiere.

jeto previno que los oficiales reales trasladasen á aquella capital la caja que estaba en el Saltillo. Resistiólo el tesorero apoyado por el Ayuntamiento de aquella villa, lo que dió motivo á que Arredondo mandase la compañía de granaderos del Fijo de Veracruz, que tenia como de reserva, con órden de llevar preso al tesorero, y para mas apoyo en la ejecucion de esta providencia, hizo se adelantase con artillería el batallon del mismo cuerpo que habia quedado en aquellas provincias, acampando en la cuesta de los Muertos, á 10 leguas del Saltillo. Todas estas disposiciones no sirvieron mas que para dar impulso á la revolucion: el teniente D. Nicolás del Moral, que mandaba la compañía de granaderos enviada al Saltillo, proclamó con ella la independenciam el 1.º de Julio; verificaron lo mismo las autoridades de la villa, y el teniente D. Pedro Lemus hizo prestar igual juramento al batallon del Fijo, con el cual hizo su entrada en la poblacion.

»Arredondo, instruido de estas novedades y destituido de todo recurso, convocó en Monterey una junta de las autoridades y vecinos principales el 3 de Julio, en la que se acordó unánimemente proclamar la independenciam conforme el plan de Iguala, y así se verificó el dia siguiente en aquella capital, dándose órden por Arredondo para que lo mismo se hiciese en las cuatro provincias que estaban bajo su mando, mas no por esto logró que se le continuase obedeciendo; rehusáronlo las autoridades del Saltillo y la tropa que habia hecho la revolucion en aquel punto. Esto dió lugar á contestaciones, y Arredondo, desairado y desobedecido, entregó el mando al jefe de las primeras

fuerzas trigarantes que se aproximaron, que fué D. Gaspar Lopez, y se retiró á San Luis para presentarse á Iturbide; mas sin llegar á verificarlo, se dirigió á Tampico en donde se embarcó para la Habana.

1821. »En consecuencia de estos sucesos, no

Junio. quedaban en pié otras fuerzas realistas en toda la vasta extension del país desde Méjico á la frontera del Norte y de uno á otro mar, que las que se habian retirado con Cruz á Durango, que Negrete tenia sitiadas en esta ciudad, pues aunque tenia algunas el comandante de las provincias internas de Occidente D. Alejo García Conde, no podia hacer con ellas cosa de importancia y esperaba el resultado de las operaciones sobre Durango. Estando, pues, expeditas las que con Iturbide habian tomado á Valladolid y Querétaro, dispuso se pudiesen en marcha para formar el sitio de Méjico, hacia donde se encaminaron bajo el mando de Quintanar y de Bustamante, animadas con el entusiasmo que da la victoria, y esperando poner en breve término á la guerra con la rendicion de la capital; pero antes quiso Iturbide concluir el sitio de Puebla á donde se dirigió, tomando desde Arroyozarco el camino de Cuernavaca con los granaderos á caballo de su escolta y una parte del batallon de Celaya. Al acercarse á aquella villa, se retiraron á Méjico Armijo y Hüber con la poca tropa que les quedaba y con los mozos armados de las haciendas conocidos con el nombre de «los negros de Yermo», aunque no fuesen todos de las fincas de éste. Habia llegado tambien á aquella ciudad la division que fué del mando de Hévia, compuesta del batallon de Castilla y parte de D. Carlos,

proponiéndose el virey con esta reunion de fuerzas hacer el último esfuerzo, con cuyo fin se comenzó á fortificar el sitio de Chapultepec, formando una batería de diez cañones y dos obuses, cuyos fuegos estaban dirigidos hácia Tacubaya. Tratóse tambien de aprovechar, como medio de defensa, la zanja cuadrada que circunda la ciudad, fortificando las Garitas (1), en las que se colocó artillería, y marchó una division de 1,300 hombres con 2 cañones, bajo el mando del brigadier D. Melchor Alvarez, á observar el camino de tierra adentro, la que llegó hasta Huehuetoca, desde donde regresó á Cuauhtitlan. Salieron tambien con comisiones secretas del virey, el coronel Márquez Donallo y otros individuos en diversas direcciones, adelantándoseles para ello seis mesadas de sueldo.

»El dia 23 de Junio hizo Iturbide su entrada en Cuernavaca, con cuyo motivo dirigió una proclama (2) á los habitantes de aquella villa, en la que manifestó «que si no habia entrado en ella cuando sus vecinos lo llamaban desde que proclamó en Iguala la independencia, habia sido por asegurar el éxito de ésta con la marcha que habia hecho al Bajío y provincia de Michoacan, probando el resultado el acierto de aquella operacion, pues por efecto de ella bastaba presentarse ahora á su vista para que hubiesen huido á Méjico los que la ocupaban, abandonando las armas, bagajes y hasta sus familias», y como el triunfo obtenido contra

(1) Se da en Méjico el nombre de Garitas á las puertas de entrada á la ciudad.

(2) La publicó Bustamante, fol. 214, en la nota.

Pedro Asensio hubiese llenado de orgullo á los vencedores, con referencia á esta circunstancia decia: «Ya no sufrireis el yugo de unos opresores cuyo lenguaje es el insulto, el artificio y la mentira, y cuya ley está cifrada en la ambicion, venganzas y resentimientos. La Constitucion española, en la parte que no contradice á nuestro sistema de independencia, arregla provisionalmente nuestro gobierno, mientras que reunidos los diputados de nuestras provincias, dictan y sancionan la forma que mas convenga para nuestra felicidad social. Serán, pues, respetadas vuestras propiedades, protegida vuestra seguridad individual y gustareis en su lleno las dulzuras de la libertad civil.» Esta proclama ha dado motivo para pensar que desde entonces meditaba Iturbide frustrar una de las bases esenciales de su plan, haciéndolo redundar en derecho propio, y que por esto insinuó ya que los diputados de las provincias, cuando se reuniesen, dictarian y sancionarian la forma que mas conviniese para la felicidad del país», sin hacer mencion alguna del rey Fernando VII, ni de los hermanos de éste llamados al trono en su caso. No seria extraño que un resultado tan pronto y feliz, mas allá acaso de lo que él mismo pudo prometerse, hubiese lisonjeado sus esperanzas y héchole concebir la idea de que todo le era posible. Iturbide, sin detenerse en Cuernavaca mas que lo preciso, siguió su marcha y llegó á Cholula, en donde encontró tan adelantado el sitio de Puebla, que no tuvo que hacer mas que autorizar la capitulacion ya convenida, como veremos despues de referir lo que entretanto acontecia en Méjico.